

COMUNICADO DE PRENSA

Un allanamiento ilegal fue perpetrado hoy por funcionarios de civil que se identificaron como miembros del Servicio de Investigaciones en la residencia de tres sacerdotes de la Comuna de Maipú.

El allanamiento duró tres horas, comenzando a las 8.20 de la mañana. Los funcionarios no exhibieron orden competente alguna para efectuar la diligencia y procedieron al retiro de algunas especies -recortes de prensa y diversas revistas de circulación pública- sin dejar constancia de ello. En el operativo participaron varios individuos, uno de los cuales ingresó al domicilio portando en su mano un arma de fuego. Los sacerdotes fueron interrogados durante las horas que permanecieron retenidos acerca de las distintas personas que habrían vivido en la casa. Además de los tres funcionarios que ingresaron a la residencia de los sacerdotes, otros permanecieron en el exterior procediendo a retener a diversas personas que llegaron a la casa, entre ellas un médico cliente de un taller de cerrajería que funciona en el lugar, etc.

Los habitantes de la casa que permanecieron retenidos son los sacerdotes José Aldunate Lyon s.j., Doctor en Teología Moral y profesor de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile -a quien se le impidió asistir a dictar su Cátedra- Ignacio Vergara Tagle s.j., Asesor del MOAC, Movimiento Obrero de Acción Católica; y Gonzalo Aguirre Ode, Jefe del Departamento Pastoral de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago.

En altas fuentes eclesiológicas del Arzobispado de Santiago trascendió que se habían formalizado enérgicas protestas a las autoridades de Gobierno por este hecho, calificado de "ilegal y arbitrario", que se suma a "diversas situaciones de represión y hostigamiento de organismos policiales y de seguridad que han afectado a personas, instituciones y organismos de la Iglesia Católica".

Santiago, 17 de octubre de 1978.